

**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA
CONDONAR LA DEUDA PRINCIPAL E INTERESES DE LA
MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO Y DE LA MUNICIPALIDAD
DE CARTAGO, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE
SUMINISTRO DE AGUA CRUDA EN BLOQUE EXENTA O
EN GRANDES VOLÚMENES PARA LA PLANTA
POTABILIZADORA, UBICADA EN CARTAGO,
ADMINISTRADA Y OPERADA POR LA MUNICIPALIDAD
DE CARTAGO**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS PARA CONDONAR LA DEUDA PRINCIPAL E
INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO Y DE LA
MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE
SUMINISTRO DE AGUA CRUDA EN BLOQUE EXENTA O EN GRANDES
VOLÚMENES PARA LA PLANTA POTABILIZADORA, UBICADA EN
CARTAGO, ADMINISTRADA Y OPERADA POR LA MUNICIPALIDAD DE
CARTAGO**

Ley N.º 10740

TABLA DE CONTENIDO



**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA
CONDONAR LA DEUDA PRINCIPAL E INTERESES DE LA
MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO Y DE LA MUNICIPALIDAD
DE CARTAGO, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE
SUMINISTRO DE AGUA CRUDA EN BLOQUE EXENTA O
EN GRANDES VOLÚMENES PARA LA PLANTA
POTABILIZADORA, UBICADA EN CARTAGO,
ADMINISTRADA Y OPERADA POR LA MUNICIPALIDAD
DE CARTAGO**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS PARA CONDONAR LA DEUDA PRINCIPAL E INTERESES DE LA
MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO Y DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, POR
CONCEPTO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA CRUDA EN BLOQUE EXENTA O
EN GRANDES VOLÚMENES PARA LA PLANTA POTABILIZADORA, UBICADA EN
CARTAGO, ADMINISTRADA Y OPERADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO..1



**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA
CONDONAR LA DEUDA PRINCIPAL E INTERESES DE LA
MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO Y DE LA MUNICIPALIDAD
DE CARTAGO, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE
SUMINISTRO DE AGUA CRUDA EN BLOQUE EXENTA O
EN GRANDES VOLÚMENES PARA LA PLANTA
POTABILIZADORA, UBICADA EN CARTAGO,
ADMINISTRADA Y OPERADA POR LA MUNICIPALIDAD
DE CARTAGO**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



3

Nº 10740

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS PARA CONDONAR LA DEUDA PRINCIPAL E INTERESES DE LA
MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO Y DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, POR
CONCEPTO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA CRUDA EN BLOQUE EXENTA O
EN GRANDES VOLÚMENES PARA LA PLANTA POTABILIZADORA, UBICADA EN
CARTAGO, ADMINISTRADA Y OPERADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 108 a La
Gaceta N.º 158 del 26 de agosto de 2025, páginas 2 a 4 del PDF del Alcance; 3 páginas).*



**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA
CONDONAR LA DEUDA PRINCIPAL E INTERESES DE LA
MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO Y DE LA MUNICIPALIDAD
DE CARTAGO, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE
SUMINISTRO DE AGUA CRUDA EN BLOQUE EXENTA O
EN GRANDES VOLÚMENES PARA LA PLANTA
POTABILIZADORA, UBICADA EN CARTAGO,
ADMINISTRADA Y OPERADA POR LA MUNICIPALIDAD
DE CARTAGO**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



4

Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10740-texto-integro-alcance-108-2025-42dd4d0777.pdf>

BUFETE

DE

COSTA RICA

